



**I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR
DEPTO. RENTAS MUNICIPALES**



**OTORGACION PATENTE DE ALCOHOLES
BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA
DE VINOS, LICORES O CERVEZAS**

Vallenar,

10 MAYO 2021

DECRETO EXENTO N° 01313 /

VISTOS:

- 1.- Solicitud de Patente de Alcoholes de Destilería Nacional SPA.
- 2.- Acuerdo N°68 de fecha 03/05/2021 y Sesión Extraordinaria N° 07 03/05/2021 del Concejo Municipal.
- 3.- Informe N° 58 del 22/04/2021 del Departamento de Rentas Municipales.
- 4.- Ley de Alcoholes N° 19.925 de fecha 19/01/2004 Art.3° Letra "C".
- 5.- Ord.N° 46 de fecha 22/03/2021 de la 3era.Comisaria de Carabineros Vallenar
- 6.- Art.23 del D.L. 3063 de Rentas Municipales, las disposiciones legales vigentes
- 7.- Informe N° 54 de fecha 24/02/2021 de la Dirección de Obras Municipales
- 8.- Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley 18.695/88 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- Otorgase a **DESTILERIA NACIONAL SPA.**, [REDACTED] Patente de Alcoholes de "**BODEGA ELABORADORA O DISTRIBUIDORA DE VINOS, LICORES O CERVEZAS**" , Letra "J" la que se ubicara en calle [REDACTED] de la comuna de Vallenar, local denominado "**MUSEO DEL PISCO**".

2.- El contribuyente deberá cancelar en Tesorería Municipal por concepto de patentes los valores que correspondan, según la aplicación de la Ley N° 19.925 de Alcoholes y Ordenanza Municipal en actual vigencia sin perjuicio de la contribución señalada en los Art.23 del 3063 de Rentas Municipales, como asimismo deberá dar estricto cumplimiento en las leyes y reglamentos vigentes que tienen especial injerencia sobre este tipo de patentes.

3.- El incumplimiento y el ejercicio en contravención y lo estipulado en este Decreto, como asimismo en las otras fuentes legales, será motivo de infracción inmediata procediéndose a cursar infracciones al tribunal competente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

**MIGUEL PIZARRO GALLARDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**



**GONZALO CORTES RAMIREZ
ALCALDE (S) DE LA COMUNA**

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Rentas Municipales
- Oficina Transparencia Municipal
- Depto. Inspección y Cobranzas
- Dirección de Control
- Carpeta Contribuyente
- Arch.Ofna de Partes

GCR/MPG/RPC/rpc.-

ESOS OYAM D.F.

RECEPCIÓN
12 MAYO 2021
DIRECCIÓN JURÍDICA